



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Colegio Preescolar Cantagallo
Comuna Lo Barnechea
Región Metropolitana

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO PREESCOLAR CANTAGALLO

1.- IDENTIFICACIÓN

Colegio : Colegio Preescolar Cantagallo
RBD : 20428-5
Dependencia: Particular
Nivel de educación que imparte: Preescolar
Comuna Región: Lo Barnechea – Región Metropolitana

INTRODUCCIÓN

El Preescolar Cantagallo, perteneciente a Seduc, en concordancia con lo establecido por la Ley 20.911 de Educación, del año 2016, y de acuerdo a sus orientaciones, ha elaborado el presente Plan de Formación Ciudadana, el que se trabaja en los niveles NM1, NM2, NT1 y NT2, que a su vez es coherente con nuestro Proyecto Educativo institucional (PEI).

“Como parte de la esencia del Preescolar, se destaca la permanente preocupación por el entorno social y cultural en el que se está inserto. Con la clara convicción de que cualquier entorno es siempre una oportunidad de aprendizaje, de servicio concreto y de interacción en beneficio de toda la comunidad. El Preescolar Cantagallo se orienta hacia la integración, la equidad y la responsabilidad social en todos sus procesos formativos y disciplinares”.

Por esta razón, es que como Colegio destacamos la importancia de la formación en virtudes que permitan fortalecer la personalidad de nuestros párvulos, generando actitudes positivas acorde a la formación humana.



- En nuestra visión como Colegio declaramos: “Aspiramos a impulsar una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, humana y cristiana. En el Preescolar se despliega una cuidada gestión educativa y se promueve una cultura centrada en las personas.”

Los objetivos generales entonces del programa se centran principalmente a los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares seleccionados del Núcleo Comprensión de Entorno Sociocultural, que orientan este plan de formación.

Los objetivos son los siguientes:

OA 1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.

OA 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.

OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

OA 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.

OA 7. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.

OA 8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.

OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.



OA 11. Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.

En este contexto, es relevante tener presentes los objetivos de las Orientaciones para el Plan de Formación Ciudadana presentados por el Ministerio de Educación los cuales son los siguientes:

- Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Fomentar la responsabilidad social de los estudiantes, en particular, con las personas en especial situación de desamparo

*Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que acontece a Chile y al mundo, nos acogemos a la Priorización Curricular propuesta por el Ministerio de Educación para realizar el plan remoto de enseñanza para los objetivos OA 4 Y OA 10 que son los prioritarios, para luego continuar con los demás del nivel 3. Debido al incierto escenario, se sugiere un plan remoto virtual y otro presencial.



Plan de Formación Ciudadana

Acción	1.-Trabajo en la Unidad 1 del Programa del colegio, “Mi entorno y yo”	
Objetivos(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> · Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Objetivos de las Bases curriculares	<p>Aprendizaje 1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.</p> <p>Aprendizaje 7. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.</p>	
Descripción de la Actividad	<p>Al ser preescolar, este objetivo se realiza con el ambiente más cercano de los párvulos como la identificación de roles.</p> <p>Mediante las clases realizadas por las profesoras, se revisan los roles que desarrollan sus padres en la comunidad y como aporta en la sociedad.</p> <p>También, mediante las clases, las profesoras presentan el rol del preescolar, y los distintos agentes que participan de él, que permite a los alumnos/as evidenciar que todos cumplen un rol fundamental para el funcionamiento de la institución y cómo cada uno cumple sus deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21 de marzo: Celebración del Día mundial del Síndrome de Down. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril



Responsable	Cargo	Educadoras Jefe
Recursos para la implementación	<p>Bloque de sociales (30 minutos diarios), aprendizajes esperados de las bases curriculares y materiales necesarios para la clase.</p> <p>En los niveles medios se trabaja durante la rutina del calendario, en grupos pequeños y en los centros de interés.</p>	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del Colegio.	
Medios de Verificación	<p>Planificación de clases.</p> <p>Material concreto (carteles, paneles informativos) creado por los estudiantes en las actividades.</p>	

Acción	2.- Trabajo en la Unidad 2 del Programa del colegio, "El mar"	
Objetivos(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Objetivos de las Bases Curriculares	<p>Aprendizaje 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.</p> <p>Aprendizaje 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.</p>	
Descripción de la actividad	<p>Al ser preescolar, este objetivo se realiza con el ambiente más cercano de los párvulos.</p> <p>Mediante las clases realizadas por las profesoras, se revisan los</p>	



	<p>hechos históricos ocurridos e importancia del Combate Naval de Iquique, mostrando elementos simbólicos e importantes para nuestra comunidad.</p> <p>Historia del Combate Naval de Iquique, figura de Arturo Prat.</p> <p>- Día del Patrimonio Cultural.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Educadoras Jefes
Recursos para la implementación	Bloque de sociales (30 minutos diarios), aprendizajes esperados de las bases curriculares y materiales necesarios para la clase (sólo nivel de transición).	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del colegio	
Medios de Verificación	<p>Planificación de clases.</p> <p>Material concreto (carteles, paneles informativos) creado por los estudiantes en las actividades.</p>	

Acción (Nombre y descripción)	3.- Trabajo en la Unidad 3 del Programa del colegio, "Mi comunidad"
Objetivos(s) de la ley	a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.



	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
<p>Objetivos de las bases curriculares</p>	<p>Aprendizaje 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.</p> <p>Aprendizaje 7. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.</p> <p>Aprendizaje 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.</p> <p>Aprendizaje 11. Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.</p>	
<p>Descripción de la actividad</p>	<p>Al ser preescolar, este objetivo se realiza con el ambiente más cercano del niño.</p> <p>En esta unidad el niño entiende que es parte de una comunidad, donde hay normas, distintas instituciones y roles que cumplen los agentes de la comunidad. Se les da la importancia del trabajo de ellos y comprender cómo contribuyen a nuestra sociedad.</p> <p>Así mismo, se ven distintas comunidades, que tienen tanto similitudes como diferencias culturales, que enriquecen la diversidad y amplía el mundo del niño/a.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Mayo</p>

	Término	Julio
Responsable	Cargo	Profesores jefes de cada curso
Recursos para la implementación	<p>Bloque de sociales (30 minutos diarios), aprendizajes esperados de las bases curriculares y materiales necesarios para la clase.</p> <p>En los niveles medios se trabaja durante la rutina del calendario, en grupos pequeños y en los centros de interés.</p>	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del colegio	
Medios de Verificación	<p>Planificación de clases.</p> <p>Material concreto (carteles, paneles informativos) creado por los estudiantes en las actividades.</p>	

Acción (Nombre y descripción)	4.- Trabajo en la Unidad 5 del Programa del colegio, "Chile"
Objetivos(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Objetivos de las bases curriculares	Aprendizaje 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características



	relevantes. Aprendizaje 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.	
Descripción	En esta unidad, se pretende acercar el conocimiento de nuestro país en relación a su geografía, costumbres, tradiciones, etc. De las distintas regiones que las componen.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes.
Recursos para la implementación	Bloque de sociales (30 minutos diarios), aprendizajes esperados de las bases curriculares y materiales necesarios para la clase. En los niveles medios se trabaja durante la rutina del calendario, en grupos pequeños y en los centros de interés.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del colegio	
Medios de Verificación	Planificación de clases. Material concreto (carteles, paneles informativos) creado por los estudiantes en las actividades.	

Acción (Nombre y descripción)	5.- Plan de Formación (Todos los niveles del colegio desarrollan un plan de formación en las virtudes)
-------------------------------	--

Objetivos(s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Objetivo de las bases curriculares	Se asocia más al objetivo de la ley, más que de las bases curriculares.	
Descripción	<p>Se destina un bloque a la semana para enfocarse en trabajar las virtudes seleccionadas para el plan de virtudes (autodominio, obediencia, orden, respeto, fortaleza). Además se trabaja en conjunto con los padres, enviando un tren que deben ir completando según el cumplimiento de esta virtud en la casa. Existe un inventario de libros que hablan de las virtudes seleccionadas.</p> <p>En los niveles medios se trabajan por medio de consignas, lectura de cuentos y durante las clases de Religión.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de formación y Educadoras de Sala.
Recursos para la implementación	Imanes de trenes que se van a la casa con el fin de ir completando el tren de las virtudes. Materiales para las actividades del colegio.	
Programa con el que financia las acciones	Fondos del colegio	
Medios de Verificación	<p>Planificaciones de las profesoras.</p> <p>Envío del material de imán para la casa.</p>	

Acción (Nombre y descripción)	6.- Campaña del kilo	
Objetivos(s) de la ley	j)Fomentar la responsabilidad social de los estudiantes, en particular, con las personas en especial situación de desamparo	
Objetivos de las bases curriculares	Se asocia más al objetivo de la ley, más que de las bases curriculares.	
Descripción	Cada curso se encarga de traer un tipo de comida no perecible para ser donado. Esta entrega es coordinada por la subdirectora, donde coordina con las mamás encargadas del curso, lo que debe traer cada niño y depositarlo en una caja que se encuentra en la entrada del colegio.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Subdirectora
Recursos para la implementación	Caja para poner los alimentos que esté ubicada en la entrada del colegio. Comunicación directa entre subdirectora y mamás encargadas del curso.	
Programa con el que financia las acciones	Aporte de las familias.	
Medios de Verificación	El envío del aporte al lugar asignado para ese año.	



Acción (Nombre y descripción)	7.- Mediación escolar	
Objetivos(s) de la ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Objetivos de las bases curriculares	Se asocia más al objetivo de la ley, más que de las bases curriculares.	
Descripción	Encargado de Convivencia Escolar intervienen como instancia en donde se resuelvan, a través de la mediación, los problemas de convivencia que puedan surgir entre los alumnos y necesidades de derivación a especialistas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Profesores Convivencia Escolar, carpetas, papeles etc.	
Programa con el que financia las acciones	Fondos del colegio.	
Medios de Verificación	Actas de acuerdos firmados	

Acción (Nombre y descripción)	8. Campaña cumpleaños de la directora
-------------------------------	--



descripción)		
Objetivos(s) de la ley	j)Fomentar la responsabilidad social de los estudiantes, en particular, con las personas en especial situación de desamparo	
Objetivos de las bases curriculares	Se asocia más al objetivo de la ley, más que de las bases curriculares.	
Descripción	En el cumpleaños de la directora, en vez de hacerle un regalo a ella, se realiza una campaña para ayudar a algún establecimiento que necesite algún tipo de donación. Son las mismas familias con los niños los que realizan la donación y se le entrega a la directora un regalo simbólico de la donación que se realizará.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Coordinadoras Académicas y Subdirectora
Recursos para la implementación	Comunicación vía mail.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del colegio destinados a comunicaciones.	
Medios de Verificación	El envío del aporte al lugar asignado.	

Acción (Nombre y descripción)	9. Día de la Chilenidad
-------------------------------	--------------------------------

Objetivos(s) de la ley	Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Objetivos de las bases curriculares	<p>Aprendizaje 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.</p> <p>Aprendizaje 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.</p>	
Descripción	Ese día, es el día donde los párvulos comparten lo que es ser chileno, celebrando en una fonda “típica” de nuestro país. Se hacen degustaciones de empanadas y dulce chilenos, juegos típicos y se escucha música típica Chilena.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Coordinadora Académica, junto con las Educadoras
Recursos para la implementación	Empanadas, dulces chilenos, jugos, música chilena, equipo de música, espacio físico (patio),	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del colegio.	
Medios de Verificación	Material concreto (carteles, paneles informativos) creado por los estudiantes y las profesoras en las actividades desarrolladas	



	a lo largo del año en clases.
--	-------------------------------